

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública número **ICHD/LPE/01/2020** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y FONTANERÍA, EN DIVERSAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ**, por el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2020, requeridos por el **INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA**, esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, con domicilio en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Avenida División del Norte S/N, Colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

La presente licitación tiene por objeto la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Fontanería en Instalaciones del Gobierno del Estado a cargo del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en las ciudades de Chihuahua Capital y Cd. Juárez, Chih.

PARTIDA	INSTALACIONES	CIUDAD	DESCRIPCIÓN
UNO	CD. DEPORTIVA	CHIHUAHUA	19.5 HECTÁREAS DE PASTO, 5,800 ÁRBOLES Y 15,000 ARBUSTOS
DOS	ESTADIO BÉISBOL CHIHUAHUA, ÁREA PAPAL Y VELÓDROMO	CHIHUAHUA	5.0 HECTÁREAS DE PASTO, 125 ÁRBOLES Y ARBUSTOS
TRES	UNIDAD DEPORTIVA SUR	CHIHUAHUA	55.5 HECTÁREAS DE PASTO Y 1500 ÁRBOLES Y ARBUSTOS
CUATRO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ PISTOLAS MENESES Y UNIDADES TIPO	CHIHUAHUA	1.2 HECTÁREAS DE PASTO, 400 ÁRBOLES Y 1000 ARBUSTOS
CINCO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ VASCONCELOS	CHIHUAHUA	5,000M2 DE PASTO, 200 ÁRBOLES Y 1000 ARBUSTOS
SEIS	CENTRO RECREATIVO "EL MORTERO"	CHIHUAHUA	1,500 M2 DE PASTO, 100 ÁRBOLES PERENES Y CADUCIFOLIOS
SIETE	UNIDAD DEPORTIVA ORIENTE SIGLO XXI	CD. JUÁREZ	400 ÁRBOLES PERENES Y CADUCIFOLIOS
OCHO	COMPLEJO DEPORTIVO JUÁREZ	CD. JUÁREZ	8.0 HECTÁREAS DE PASTO, 100 ÁRBOLES Y ARBUSTOS

La ubicación, características y especificaciones se describen en el ANEXO UNO (Técnico), el periodo del servicio es del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020.

C) VISITA A LOS LUGARES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

En la ciudad de Chihuahua la visita tendrá lugar el día **03 de marzo de 2020 a las 9:00 horas** iniciando el recorrido en las oficinas Centrales ubicadas en la Ciudad Deportiva sito en Ave. División del Norte y Ave. Tecnológico Colonia AltaVista de ésta Ciudad de Chihuahua.

En ciudad Juárez tendrá lugar el día **04 de marzo de 2020 a las 9:00 horas**, iniciando el recorrido a las instalaciones en las oficinas del Instituto Chihuahuense ubicadas dentro del complejo Deportivo Juárez, sito en Ave. Reforma # 1688 Col. El Barreal.

La visita NO es obligatoria; las preguntas que emanen de la visita al lugar donde se prestarán los servicios se responderán en el acto de junta de aclaración correspondiente.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva.

II.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **05 de marzo de 2020** a las **13:00 horas**, en la sala de juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicada en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Avenida División del Norte S/N, Colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico servicios.ichd@gmail.com, con copia a juricodeporte@gmail.com, con antelación de 24 horas antes del día y hora señalados, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

El costo de participación será de \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, la disposición de las bases será gratuita y estarán disponibles en el Departamento de Normatividad y Asuntos Jurídicos del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Avenida División del Norte S/N, Colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua, durante los días **hábiles del 29 de febrero al 10 de marzo del año en curso en un horario de 9:00 a las 15:00 horas y en la página DEPORTECHIHUAHUA.COM.MX**

El costo de participación deberá cubrirse mediante depósito bancario en el Banco BBVA Bancomer, número de cuenta 0198696837 (**CLABE**) **012150001986968378** por el concepto de costo de participación para licitación pública a nombre del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, hasta un día hábil anterior a la presentación de las propuestas técnicas y económicas y en dicho acto, deberá presentarse el comprobante correspondiente. **Es responsabilidad del licitante presentar un escrito mediante el cual manifiesten el proceso licitatorio en el cual participarán anexando al mismo, copia del comprobante de pago proporcionado por la institución bancaria.**

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATARIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **11 de marzo del 2020** a las **10:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, domicilio Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Ave. División del Norte s/n, colonia Altavista de esta ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detalla de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del área requirente o técnica solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, las documentales mencionadas solo serán devueltas a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien recibe.

IV GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado o cheque de caja, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto máximo** de la o las partidas adjudicadas, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos a satisfacción del Instituto.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo, el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado y/o cheque de caja, a favor del Instituto Chihuahuense del Deporte conforme a lo establecido en los Artículos 84

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto máximo de la partida adjudicada** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de recepción total de los bienes, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. **ANEXO “A”**. - Escrito donde señale Bajo Protesta de Decir Verdad de **NO** encontrarse en los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. **ANEXO “B”**. - Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
3. **ANEXO “C”**. - Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física a destruir los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas desechadas y/o insolventes en un plazo de 25 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
4. **ANEXO “D”**. - Escrito donde señala Bajo Protesta de Decir Verdad, que la información de la documentación que respalda el Certificado vigente del Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, está debidamente actualizada a la fecha de la presentación de propuestas.
5. **ANEXO “E”**. - Programa de trabajo que comprenda técnicamente los procesos en tiempo, funciones, operación y personal (considerando un programa de trabajo según las actividades de cada una de las partidas del ANEXO UNO), así como los procedimientos para mantener y conservar en óptimo estado árboles, arbustos, plantas, flores, pasto y sistema de riego. El programa de trabajo deberá considerar la descripción del servicio de cada uno de los espacios específicos de todas las partidas del Anexo Uno, describiendo a detalle las actividades a desarrollar en cada área, tomando en consideración las características particulares de cada una de ellas.
6. **ANEXO “UNO”**. - Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un “SI” o una “X”

NOTA. - LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS “A”, “B”, “C”, “D” Y “E” PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO UNO, SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES.

7. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

8. Escrito donde señala Bajo Protesta De Decir Verdad, que el proveedor cuenta con sucursales en las ciudades del estado en las cuales participa. Deberá incluir los domicilios de sus oficinas de atención en las respectivas localidades en las que desee ofrecer sus servicios.
9. Escrito donde señala Bajo Protesta de Decir Verdad que el plazo de prestación de los servicios será de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO UNO**.
10. Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima a un año en la prestación de los servicios licitados, presentando copia de cuando menos un contrato con la Administración Pública, debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas indicados en las presentes bases, cuyo objeto sea el mismo de este procedimiento.
11. Relación de maquinaria y equipo necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de las partidas en las que participe, anexando copia de las facturas que lo ampare. La dependencia se reserva el derecho de verificar físicamente la existencia de los enseres en condiciones de operación. En caso de participar en la totalidad de las partidas, podrá prescindir de presentar la factura del vehículo pick up señalado en el Anexo I, esto para las partidas 2 y 6, en el entendido de que deberá resultar adjudicado en las partidas 3 y 5; además de las anteriores. En caso contrario, deberá presentar las facturas de los vehículos que prestarán los servicios en las partidas 2 y 6, al momento de la firma del contrato.
12. Acreditación en su caso, de la persona autorizada para acudir a los actos relativos a la presente licitación mediante carta poder simple, otorgada por el apoderado legal ante dos testigos, adjuntando identificación oficial del acreditado.
13. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
14. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - Balance General y Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
 - Balance General y Estado de Resultados del 1 de enero al 29 de febrero de 2020, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
 - Acreditar un capital contable mínimo \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) Actualizada.
 - Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.
 - LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.
15. Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y sus modificaciones; poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral.
16. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y los Estados de Resultados.
17. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2020, pudiendo presentarlo hasta el momento de la contratación.
18. Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2020 y carta original expedida por la Cámara correspondiente donde se manifieste estar vigente en dicho registro.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

19. Constancias emitidas por el IMSS donde se declare que se encuentran al corriente en sus obligaciones obrero patronales, a falta de las mismas deberá presentar documento comprobatorio de la solicitud del documento (constancia), así como carta compromiso de presentarla al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado.
20. Constancias emitidas por el INFONAVIT donde se declare que se encuentran al corriente en sus obligaciones obrero patronales, a falta de las mismas deberá presentar documento comprobatorio de la solicitud del documento (constancia), así como carta compromiso de presentarla al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado.
21. Relación de trabajadores registrados ante el IMSS e INFONAVIT emitidas por los organismos, del último mes o bimestre anterior a la fecha de esta convocatoria, según corresponda o bien carta compromiso de presentar la relación de trabajadores y el trámite de alta ante las dependencias mencionadas al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado.
22. Comprobante de pago del derecho por los servicios de Agua y Saneamiento, en el domicilio del concursante en el Estado de Chihuahua señalado en el Anexo B, con el cual acredite estar al corriente a la fecha de la apertura de propuestas.
23. Copia del acta circunstanciada de la visita a los lugares donde se prestará el servicio, emitida por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física
24. Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 8 AL 24 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y UNA COPIA SIMPLE.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS**, en papel membretado del licitante, **en original y copia simple**, cotizando el costo unitario en moneda nacional del total de los bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.
2. De igual forma, deberá presentar el citado documento en **medio digital (USB)** debidamente llenado en formato **Word (no imagen, no PDF)** y deberá incluirse dentro del sobre de Propuesta Económica, La versión impresa y digital de la propuesta económica (**ANEXO DOS**) deberá coincidir, de lo contrario se desechará la propuesta; también será casual de descalificación la no presentación de los anexos en medio digital, así como formularla en formato diverso a **Word**.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación binario.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará por partida, por lo que podrá adjudicarse a más de un proveedor.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al participante que, de entre las licitaciones, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas,

Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo sin considerar el impuesto al valor agregado. Estableciendo que en caso de empate se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el mismo acto de fallo.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

Si el licitante ganador no firma el contrato por causas imputables a el mismo, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 5% (CINCO POR CIENTO).

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación **NO** se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la presentación de la facturación por los servicios prestados y donde conste la recepción satisfactoria por parte del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en las oficinas Centrales ubicadas en la Ciudad Deportiva sito en Ave. División del Norte y Ave. Tecnológico Colonia AltaVista de ésta Ciudad de Chihuahua.

X.-GENERALIDADES

- LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
- AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA Y EL LUGAR EN QUE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATARIO.
- LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERA RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

XI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación del servicio licitado se llevará a cabo por el período del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las especificaciones y lugares descritos en el **ANEXO UNO** de las presentes bases.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

XII.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 41 y 56 fracción X de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de los bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del concursante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en las partidas.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para las partidas.

XIV.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la Materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% mensual del importe total de los servicios que no hayan sido prestados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo ser más de 20 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por rescisión del contrato. Trascurrido el plazo para la ampliación de la pena convencional o por cualquier otra causa de cumplimiento el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Vencido el plazo de venta de las bases de licitación, ningún interesado las adquiera o no se presenten propuestas en el acto de presentación y apertura.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) El precio de los bienes ofertados no sea aceptable, de conformidad con el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua

XVI.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esto ante el Órgano Interno de Control del Instituto y/o ante la Secretaria de la Función Pública, ubicada

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

en calle Victoria # 310, Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez, 1er Piso, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, de conformidad con la Ley y reglamento para la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física a los 29 días del mes de febrero de 2020; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 50 del reglamento de la Ley.

**LIC. JAVIER ESCAMILLA MARCOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE
Y CULTURA FÍSICA**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ del 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y FONTANERÍA, EN DIVERSAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ del 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
PRESENTE.

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y FONTANERÍA, EN DIVERSAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE SEÑALA COMO DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NO. _____

DELEGACIÓN Y/O COLONIA _____

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ del 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
PRESENTE. -

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y FONTANERÍA, EN DIVERSAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, AUTORIZO QUE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN MIS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA POR HABER RESULTADO INSOLVENTES, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 25 (VEINTICINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

ANEXO "D"

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ del 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
PRESENTE. -

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y FONTANERÍA, EN DIVERSAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL CERTIFICADO VIGENTE DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ESTÁ DEBIDAMENTE ACTUALIZADA A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

ANEXO "E"

FORMATO MÍNIMO PARA PROGRAMA DE TRABAJO

DÍAS	HORARIO	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUENCIA	NÚMERO DE OPERADORES

AL CALCE DEL ESCRITO DEBERÁ ANOTARSE EL NOMBRE DE LA EMPRESA, EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU FIRMA.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI /NO
UNO	CIUDAD DEPORTIVA EN CHIHUAHUA, CHIH.	19.5 HECTÁREAS DE PASTO, 5,800 ÁRBOLES Y 15,000 ARBUSTOS	AV. DIVISIÓN DEL NORTE, Y TECNOLÓGICO, COL. ALTAVISTA	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. CORTE Y SIEMBRA DE PASTO, REPOSICIÓN DE PLANTAS CUANDO SE REQUIERA O RESIEMBRA EN CLAROS OBSERVADOS EN ÁREAS DE PASTO.
2. LA SEMILLA PARA PASTO, ARBUSTOS, ASÍ COMO LOS ÁRBOLES PARA PLANTACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.
3. DESTRUCCIÓN DE MALEZA.
4. ESTABLECER UN PROGRAMA DE RIEGO QUE PROCURE SUFICIENTE HUMEDAD A PASTO Y ÁRBOLES.
5. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO
6. PODA DE SANEAMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS LAS VECES QUE SEA NECESARIO.
7. PODA ESTÉTICA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.
8. LIMPIEZA Y RETIRO DE LAS HOJAS, RAMAS, PASTO Y MALEZA QUE SE ORIGINE DE LA PODA Y CORTE, ASÍ COMO POR ALGÚN FENÓMENO NATURAL.
9. APLICACIÓN DE FERTILIZANTE PREFERENTEMENTE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, COMPOSTA, FOLIARES Y GRANULADOS, EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTO Y DEMÁS PLANTAS.
10. COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PREFERENTEMENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS.
11. ENCALADO DE ÁRBOLES Y SU MANTENIMIENTO PERMANENTE.
12. REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE DRENAJE Y TUBERÍA SANITARIOS (FONTANERÍA ORDINARIA). LOS INSUMOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO INSTITUTO.
13. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE LLEVAR UNA BITÁCORA DE ACTIVIDADES LA CUAL SERÁ REVISADA PERIÓDICAMENTE POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO MENSUAL, DEBIENDO PRESENTARLO A MÁS TARDAR 1 SEMANA ANTERIOR A LA FECHA DE APLICACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN. UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA DE TRABAJO, ÉSTE SERÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

LOS INSUMOS PARA OPERAR, TALES COMO GASOLINAS, ACEITES, HILO PARA DESMALEZADORA QUE SON NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO QUE SE MENCIONAN, SON POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

AL CONCURSANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁN LOS INSUMOS Y MATERIALES COMO: BOLSAS PARA BASURA, TIERRA PARA JARDÍN, SEMILLAS DE PASTO, CAL; MATERIALES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE RIEGO COMO: ASPERSORES, TUBERÍA, LLAVES PARA AGUA, MANGUERAS PARA RIEGO; FERTILIZANTES QUÍMICOS Y ORGÁNICOS: INSECTICIDAS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS Y CUALQUIER TIPO DE AGROQUÍMICOS. SOLICITADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO (EXCLUYENDO LOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) VÍA REQUISICIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS. BAJO PREVIA SUPERVISIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, EL INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, A FIN DE QUE SE EFECTÚE UNA REVISIÓN FÍSICA DEL MISMO, EL CUAL SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DE CADA PARTIDA:

NOTA: EL INVENTARIO EN CUESTIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LAS COPIAS DE LAS FACTURAS RELATIVAS, A FIN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE DICHS BIENES, CON EXCEPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE PODRÁN O NO SER RESPALDADAS CON FACTURAS.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
14 PERSONAS PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
2 PERSONAS PARA TRABAJOS DE FONTANERÍA	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

TODO EL PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO Y UNIFORMADO.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO:

- TRES TRACTORES PODADORES DE PASTO CON HOJAS DE CORTE DE 42" A 52" DE LONGITUD Y 15 A 18 H.P.
- DOS DESMALEZADORAS GRANDES MOTOR DE 4 TIEMPOS A GASOLINA.
- DOS DESMALEZADORAS CHICAS O MEDIANAS PARA CORTE DE DETALLE O ÁREAS CHICAS.
- DOS MAQUINAS CORTA SETOS GRANDES.
- UNA ASPERSORA (AGROQUÍMICOS) DE TRACTOR CON CAPACIDAD DE 300 A 400 LITROS.
- DOS ASPERSORAS (AGROQUÍMICOS) DE MOCHILA CON CAPACIDAD DE 20 LITROS.
- UN VEHÍCULO TIPO PICK UP DE RECIENTE MODELO.
- HERRAMIENTA MANUAL (PALAS, ZAPAPICOS, BARRAS, AZADONES, MANGUERAS, ESCOBAS, TIJERAS PARA PODA, ETC.) SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MENCIÓN.
- DOS SOPLADORAS DE MOTOR.
- TRES PÉRTIGAS PARA PODA DE RAMAS ALTAS MARCA

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

- DOS MOTOSIERRAS (UNA GRANDE Y UNA CHICA).
- DOS REMOLQUES (UNO GRANDE DE DOBLE EJE Y UNO CHICO DE EJE SENCILLO).
- DOS MÁQUINAS PODADORAS DE EMPUJE PARA ÁREAS ANGOSTAS.
- MÍNIMO TRES ESCALERAS DE TIJERA DE PODA
- UNA ESCALERA DE ALUMINIO GRANDE EXPANDIBLE.
- UNA MÁQUINA REMOVEDORA DE TIERRA PARA PREPARACIÓN DE CAMA DE SIEMBRA
- DOS SEMBRADORAS DE MANO PARA SEMILLA DE PASTO
- UNA ESPARCIDORA DE FERTILIZANTES Y MEJORADORES DE SUELO, CON LA CAPACIDAD DE APLICACIÓN PARA LAS ÁREAS VERDES DE LA INSTALACIÓN.

TODO EL EQUIPO MENCIONADO DEBERÁ SER DE CARACTERÍSTICAS INDUSTRIALES Y/O PROFESIONALES

LA APLICACIÓN DE CUALQUIER QUÍMICO, EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, ASÍ COMO MANTENER LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES CON VIDA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONCURSANTE ADJUDICADO, EN CASO DE SECARSE O PERDERSE LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES, ES COMPROMISO DE ESTE REPARAR Y/O CUBRIR EL COSTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS.

- EL CONCURSANTE ADJUDICADO COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE AL INSTITUTO EL ALTA VIGENTE DE SUS TRABAJADORES AL IMSS.
- DECLARA CONOCER EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTANDO MANIFESTACIÓN ESCRITA AL RESPECTO ANEXA AL PRESENTE.
- ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.
- ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO.
- ACEPTA QUE CADA FALTA REGISTRADA POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, Y QUE NO HAYA SIDO SOLVENTADA DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS HORAS DE LA JORNADA CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL AUSENTE, DEBERÁ SER DESCONTADA DE LA FACTURACIÓN DEL MES CORRESPONDIENTE. EL INSTITUTO HARÁ LLEGAR DICHAS NECESIDADES DE AJUSTE CADA MES AL LICITANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MODIFIQUE LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO.
- ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL **1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI /NO
DOS	ESTADIO BÉISBOL CHIHUAHUA, ÁREA PAPAL Y VELÓDROMO EN CHIHUAHUA, CHIH.	5.0 HECTÁREAS DE PASTO, 125 ÁRBOLES Y ARBUSTOS	BOULEVARD JUAN PABLO II FRENTE A CENTRAL CAMIONERA	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. CORTE Y SIEMBRA DE PASTO, REPOSICIÓN DE PLANTAS CUANDO SE REQUIERA O RESIEMBRA EN CLAROS OBSERVADOS EN ÁREAS DE PASTO.
2. LA SEMILLA PARA PASTO, ARBUSTOS, ASÍ COMO LOS ÁRBOLES PARA PLANTACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.
3. DESTRUCCIÓN DE MALEZA.
4. ESTABLECER UN PROGRAMA DE RIEGO QUE PROCURE SUFICIENTE HUMEDAD A PASTO Y ÁRBOLES.
5. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO
6. PODA DE SANEAMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS LAS VECES QUE SEA NECESARIO.
7. PODA ESTÉTICA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.
8. LIMPIEZA Y RETIRO DE LAS HOJAS, RAMAS, PASTO Y MALEZA QUE SE ORIGINE DE LA PODA Y CORTE, ASÍ COMO POR ALGÚN FENÓMENO NATURAL.
9. APLICACIÓN DE FERTILIZANTE PREFERENTEMENTE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, COMPOSTA, FOLIARES Y GRANULADOS, EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTO Y DEMÁS PLANTAS.
10. COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PREFERENTEMENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS.
11. ENCALADO DE ÁRBOLES Y SU MANTENIMIENTO PERMANENTE.
12. REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE DRENAJE Y TUBERÍA SANITARIOS (FONTANERÍA ORDINARIA). LOS INSUMOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO INSTITUTO.
13. EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE LLEVAR UNA BITÁCORA DE ACTIVIDADES LA CUAL SERÁ REVISADA POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO MENSUAL, DEBIENDO PRESENTARLO A MÁS TARDAR 1 SEMANA ANTERIOR A LA FECHA DE APLICACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN. UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA DE TRABAJO, ÉSTE SERÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

LOS INSUMOS PARA OPERAR, TALES COMO GASOLINAS, ACEITES, HILO PARA DESMALEZADORA QUE SON NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO QUE SE MENCIONAN, SON POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO.

AL CONCURSANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁN LOS INSUMOS Y MATERIALES COMO: BOLSAS PARA BASURA, TIERRA PARA JARDÍN, SEMILLAS DE PASTO, CAL, SAL; MATERIALES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE RIEGO COMO: ASPERSORES, TUBERÍA, LLAVES PARA AGUA, MANGUERAS PARA RIEGO; FERTILIZANTES QUÍMICOS Y ORGÁNICOS; INSECTICIDAS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS Y CUALQUIER TIPO DE AGROQUÍMICOS. SOLICITADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO (EXCLUYENDO LOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) VÍA REQUISICIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS. BAJO PREVIA SUPERVISIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, EL INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, A FIN DE QUE ÉSTE EFECTÚE UNA REVISIÓN FÍSICA DEL MISMO, EL CUAL SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DE CADA PARTIDA:

NOTA: EL INVENTARIO EN CUESTIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LAS COPIAS DE LAS FACTURAS RELATIVAS, A FIN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE DICHS BIENES, CON EXCEPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE PODRÁN O NO SER RESPALDADAS CON FACTURAS.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
8 PERSONAS PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
2 PERSONAS PARA TRABAJOS DE FONTANERÍA	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO:

- TRES DESMALEZADORAS MOTOR A GASOLINA, 1 DE 4 TIEMPOS (GRANDES) Y 2 DE 2 TIEMPOS (CHICAS).
- UNA PODADORA DE PASTO (EMPUJE) DE 6.0 H.P.
- UN FUMIGADOR DE MOCHILA.
- UNA ASPERSORA DE 300 LTS. PARA LA APLICACIÓN DE AGROQUÍMICOS
- UNA MÁQUINA ORILLADORA DE PASTO.
- DOS TRACTORES PARA PODA DE ZACATE DE 15 H.P.
- UN VEHÍCULO PICK UP DE RECIENTE MODELO DE 4 CILINDROS Y 1 REMOLQUE.
- UNA ESCALERA DE TIJERA DE PODA
- HERRAMIENTA MANUAL (PALAS, ZAPAPICOS, BARRAS, AZADONES, MANGUERAS, ESCOBAS, TIJERAS PARA PODA, ETC.) SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MENCIÓN.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**TODO EL EQUIPO MENCIONADO DEBERÁ SER DE CARACTERÍSTICAS INDUSTRIALES Y/O
PROFESIONALES**

LA APLICACIÓN DE CUALQUIER QUÍMICO, EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, ASÍ COMO MANTENER LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES CON VIDA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN CASO DE SECARSE O PERDERSE LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES, ES COMPROMISO DE ESTE REPARAR Y/O CUBRIR EL COSTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS.

- EL CONCURSANTE ADJUDICADO COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE AL INSTITUTO EL ALTA VIGENTE DE SUS TRABAJADORES AL IMSS.
- DECLARA CONOCER EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTANDO MANIFESTACIÓN ESCRITA AL RESPECTO ANEXA AL PRESENTE.
- ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.

- ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO.
- ACEPTA QUE CADA FALTA REGISTRADA POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, Y QUE NO HAYA SIDO SOLVENTADA DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS HORAS DE LA JORNADA CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL AUSENTE, DEBERÁ SER DESCONTADA DE LA FACTURACIÓN DEL MES CORRESPONDIENTE. EL INSTITUTO HARÁ LLEGAR DICHAS NECESIDADES DE AJUSTE CADA MES AL LICITANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MODIFIQUE LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO.
- ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL **1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI /NO
TRES	UNIDAD DEPORTIVA SUR CHIHUAHUA, CHIH.	55.5 HECTÁREAS DE PASTO Y 1500 ÁRBOLES Y ARBUSTOS	AV. JOSÉ FUENTES MARES COL. AVALOS	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. CORTE Y SIEMBRA DE PASTO, REPOSICIÓN DE PLANTAS CUANDO SE REQUIERA O RESIEMBRA EN CLAROS OBSERVADOS EN ÁREAS DE PASTO.
2. LA SEMILLA PARA PASTO, ARBUSTOS, ASÍ COMO LOS ÁRBOLES PARA PLANTACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.
3. DESTRUCCIÓN DE MALEZA.
4. ESTABLECER UN PROGRAMA DE RIEGO QUE PROCURE SUFICIENTE HUMEDAD A PASTO Y ÁRBOLES.
5. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO
6. PODA DE SANEAMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS LAS VECES QUE SEA NECESARIO.
7. PODA ESTÉTICA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.
8. LIMPIEZA Y RETIRO DE LAS HOJAS, RAMAS, PASTO Y MALEZA QUE SE ORIGINE DE LA PODA Y CORTE, ASÍ COMO POR ALGÚN FENÓMENO NATURAL.
9. APLICACIÓN DE FERTILIZANTE PREFERENTEMENTE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, COMPOSTA, FOLIARES Y GRANULADOS, EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTO Y DEMÁS PLANTAS.
10. COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PREFERENTEMENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS.
11. ENCALADO DE ÁRBOLES Y SU MANTENIMIENTO PERMANENTE.
12. REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE DRENAJE Y TUBERÍA SANITARIOS (FONTANERÍA ORDINARIA). LOS INSUMOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO INSTITUTO.
13. EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE LLEVAR UNA BITÁCORA DE ACTIVIDADES LA CUAL SERÁ REVISADA POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO MENSUAL, DEBIENDO PRESENTARLO A MÁS TARDAR 1 SEMANA ANTERIOR A LA FECHA DE APLICACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN. UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA DE TRABAJO, ÉSTE SERÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

LOS INSUMOS PARA OPERAR, TALES COMO GASOLINAS, ACEITES, HILO PARA DESMALEZADORA QUE SON NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO QUE SE MENCIONAN, SON POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO.

AL CONCURSANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁN LOS INSUMOS Y MATERIALES COMO: BOLSAS PARA BASURA, TIERRA PARA JARDÍN, SEMILLAS DE PASTO, CAL, SAL; MATERIALES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE RIEGO COMO: ASPERSORES, TUBERÍA, LLAVES PARA AGUA, MANGUERAS PARA RIEGO; FERTILIZANTES QUÍMICOS Y ORGÁNICOS; INSECTICIDAS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS Y CUALQUIER TIPO DE AGROQUÍMICOS. SOLICITADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO (EXCLUYENDO LOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) VÍA REQUISICIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS. BAJO PREVIA SUPERVISIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, EL INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, A FIN DE QUE ÉSTE EFECTÚE UNA REVISIÓN FÍSICA DEL MISMO, EL CUAL SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DE CADA PARTIDA:

NOTA: EL INVENTARIO EN CUESTIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LAS COPIAS DE LAS FACTURAS RELATIVAS, A FIN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE DICHS BIENES, CON EXCEPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE PODRÁN O NO SER RESPALDADAS CON FACTURAS.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
20 PERSONAS PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
2 PERSONAS PARA TRABAJOS DE FONTANERÍA	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO:

- TRES TRACTORES PODADORES DE PASTO, DOS CON MESA DE CORTE COMPUESTA DE TRES EJES, CUCHILLAS DE 52 PULGADAS Y DE 22 A 24 H.P. Y UNO CON MESA DE CORTE DE DOS EJES Y CUCHILLAS DE 42 PULGADAS DE CORTE, 18 H.P.
- TRES DESMALEZADORAS GRANDES MOTOR DE 4 TIEMPOS A GASOLINA.
- DOS DESMALEZADORAS CHICAS O MEDIANAS PARA CORTE DE DETALLE O ÁREAS CHICAS.
- UNA MAQUINA CORTA SETOS GRANDES.
- UNA ASPERSORA (AGROQUÍMICOS) DE TRACTOR CON CAPACIDAD DE 300 A 400 LITROS.
- UNA ASPERSORA (AGROQUÍMICOS) DE MOCHILA CON CAPACIDAD DE 20 LITROS.
- UN VEHÍCULO TIPO PICK UP DE RECIENTE MODELO.
- HERRAMIENTA MANUAL (PALAS, ZAPAPICOS, BARRAS, AZADONES, MANGUERAS, ESCOBAS, TIJERAS PARA PODA, ETC.) SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MENCIÓN.
- DOS SOPLADORAS DE MOTOR.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

- DOS PÉRTIGAS PARA PODA DE RAMAS ALTAS
- DOS MOTOSIERRAS
- DOS REMOLQUES (UNO GRANDE DE DOBLE EJE Y UNO CHICO DE EJE SENCILLO)
- DOS MÁQUINAS PODADORAS DE EMPUJE PARA ÁREAS ANGOSTAS.
- DOS ESCALERAS DE TIJERA PARA PODA
- UNA ESCALERA DE ALUMINIO GRANDE EXPANDIBLE

**TODO EL EQUIPO MENCIONADO DEBERÁ SER DE CARACTERÍSTICAS INDUSTRIALES
Y/O PROFESIONALES**

LA APLICACIÓN DE CUALQUIER QUÍMICO, EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, ASÍ COMO MANTENER LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES CON VIDA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN CASO DE SECARSE O PERDERSE LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES, ES COMPROMISO DE ESTE REPARAR Y/O CUBRIR EL COSTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS.

- EL CONCURSANTE ADJUDICADO COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE AL INSTITUTO EL ALTA VIGENTE DE SUS TRABAJADORES AL IMSS.
- DECLARA CONOCER EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTANDO MANIFESTACIÓN ESCRITA AL RESPECTO ANEXA AL PRESENTE.
- ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.
- ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO.
- ACEPTA QUE CADA FALTA REGISTRADA POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, Y QUE NO HAYA SIDO SOLVENTADA DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS HORAS DE LA JORNADA CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL AUSENTE, DEBERÁ SER DESCONTADA DE LA FACTURACIÓN DEL MES CORRESPONDIENTE. EL INSTITUTO HARÁ LLEGAR DICHAS NECESIDADES DE AJUSTE CADA MES AL LICITANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MODIFIQUE LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO.
- ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL **1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI /NO
CUATRO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ PISTOLAS MENESES Y UNIDADES TIPO EN CHIHUAHUA, CHIH.	1.2 HECTÁREAS DE PASTO, 400 ÁRBOLES Y 1000 ARBUSTOS	CARRETERA CHIHUAHUA - JUÁREZ KM 14	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. CORTE Y SIEMBRA DE PASTO, REPOSICIÓN DE PLANTAS CUANDO SE REQUIERA O RESIEMBRA EN CLAROS OBSERVADOS EN ÁREAS DE PASTO.
2. LA SEMILLA PARA PASTO, ARBUSTOS, ASÍ COMO LOS ÁRBOLES PARA PLANTACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.
3. DESTRUCCIÓN DE MALEZA.
4. ESTABLECER UN PROGRAMA DE RIEGO QUE PROCURE SUFICIENTE HUMEDAD A PASTO Y ÁRBOLES.
5. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO
6. PODA DE SANEAMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS LAS VECES QUE SEA NECESARIO.
7. PODA ESTÉTICA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.
8. LIMPIEZA Y RETIRO DE LAS HOJAS, RAMAS, PASTO Y MALEZA QUE SE ORIGINE DE LA PODA Y CORTE, ASÍ COMO POR ALGÚN FENÓMENO NATURAL.
9. APLICACIÓN DE FERTILIZANTE PREFERENTEMENTE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, COMPOSTA, FOLIARES Y GRANULADOS, EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTO Y DEMÁS PLANTAS.
10. COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PREFERENTEMENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS.
11. ENCALADO DE ÁRBOLES Y SU MANTENIMIENTO PERMANENTE.
12. REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE DRENAJE Y TUBERÍA SANITARIOS. LOS INSUMOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO INSTITUTO.
13. EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE LLEVAR UNA BITÁCORA DE ACTIVIDADES LA CUAL SERÁ REVISADA POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO MENSUAL, DEBIENDO PRESENTARLO A MÁS TARDAR 1 SEMANA ANTERIOR A LA FECHA DE APLICACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN. UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA DE TRABAJO, ÉSTE SERÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

LOS INSUMOS PARA OPERAR, TALES COMO GASOLINAS, ACEITES, HILO PARA DESMALEZADORA QUE SON NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO QUE SE MENCIONAN, SON POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO.

AL CONCURSANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁN LOS INSUMOS Y MATERIALES COMO: BOLSAS PARA BASURA, TIERRA PARA JARDÍN, SEMILLAS DE PASTO, CAL, SAL; MATERIALES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE RIEGO COMO: ASPERSORES, TUBERÍA, LLAVES PARA AGUA, MANGUERAS PARA RIEGO; FERTILIZANTES QUÍMICOS Y ORGÁNICOS; INSECTICIDAS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS Y CUALQUIER TIPO DE AGROQUÍMICOS. SOLICITADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO (EXCLUYENDO LOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) VÍA REQUISICIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS. BAJO PREVIA SUPERVISIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, EL INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, A FIN DE QUE ÉSTE EFECTÚE UNA REVISIÓN FÍSICA DEL MISMO, EL CUAL SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DE CADA PARTIDA:

NOTA: EL INVENTARIO EN CUESTIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LAS COPIAS DE LAS FACTURAS RELATIVAS, A FIN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE DICHS BIENES, CON EXCEPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE PODRÁN O NO SER RESPALDADAS CON FACTURAS.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
4 PERSONAS PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
1 PERSONAS PARA TRABAJOS DE FONTANERÍA	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO:

- TRES DESMALEZADORAS MOTOR A GASOLINA, 1 DE 4 TIEMPOS (GRANDES) Y 2 DE 2 TIEMPOS (CHICAS).
- UNA PODADORA DE PASTO (EMPUJE) DE 6.0 H.P. COMO MÍNIMO
- UN FUMIGADOR DE MOCHILA.
- UN VEHÍCULO PICK UP DE RECIENTE MODELO
- UNA MÁQUINA ORILLADORA DE PASTO.
- HERRAMIENTA MANUAL (PALAS, ZAPAPICOS, BARRAS, AZADONES, MANGUERAS, ESCOBAS, TIJERAS PARA PODA, ETC.) SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MENCIÓN.
- UNA MOTOSIERRA
- DOS PÉRTIGAS PARA PODA
- DOS ARCOS PARA PODA
- UN TRACTOR CORTADOR DE CÉSPED DE 42"
- UNA ESCALERA DE TIJERA DE PODA

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

LA APLICACIÓN DE CUALQUIER QUÍMICO, EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, ASÍ COMO MANTENER LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES CON VIDA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN CASO DE SECARSE O PERDERSE LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES, ES COMPROMISO DE ESTE REPARAR Y/O CUBRIR EL COSTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS.

- EL CONCURSANTE ADJUDICADO COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE AL INSTITUTO EL ALTA VIGENTE DE SUS TRABAJADORES AL IMSS.
- DECLARA CONOCER EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTANDO MANIFESTACIÓN ESCRITA AL RESPECTO ANEXA AL PRESENTE.
- ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.
- ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO.
- ACEPTA QUE CADA FALTA REGISTRADA POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, Y QUE NO HAYA SIDO SOLVENTADA DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS HORAS DE LA JORNADA CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL AUSENTE, DEBERÁ SER DESCONTADA DE LA FACTURACIÓN DEL MES CORRESPONDIENTE. EL INSTITUTO HARÁ LLEGAR DICHAS NECESIDADES DE AJUSTE CADA MES AL LICITANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MODIFIQUE LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO.
- ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL **1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI /NO
CINCO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ VASCONCELOS EN CHIHUAHUA, CHIH.	5,000M2 DE PASTO, 200 ÁRBOLES Y 1000 ARBUSTOS	MARGARITA FLORES No. 8400, COL. SAN JORGE	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. CORTE Y SIEMBRA DE PASTO, REPOSICIÓN DE PLANTAS CUANDO SE REQUIERA O RESIEMBRA EN CLAROS OBSERVADOS EN ÁREAS DE PASTO.
2. LA SEMILLA PARA PASTO, ARBUSTOS, ASÍ COMO LOS ÁRBOLES PARA PLANTACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.
3. DESTRUCCIÓN DE MALEZA.
4. ESTABLECER UN PROGRAMA DE RIEGO QUE PROCURE SUFICIENTE HUMEDAD A PASTO Y ÁRBOLES.
5. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO
6. PODA DE SANEAMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS LAS VECES QUE SEA NECESARIO.
7. PODA ESTÉTICA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.
8. LIMPIEZA Y RETIRO DE LAS HOJAS, RAMAS, PASTO Y MALEZA QUE SE ORIGINE DE LA PODA Y CORTE, ASÍ COMO POR ALGÚN FENÓMENO NATURAL.
9. APLICACIÓN DE FERTILIZANTE PREFERENTEMENTE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, COMPOSTA, FOLIARES Y GRANULADOS, EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTO Y DEMÁS PLANTAS.
10. COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PREFERENTEMENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS.
11. ENCALADO DE ÁRBOLES Y SU MANTENIMIENTO PERMANENTE.
12. EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE LLEVAR UNA BITÁCORA DE ACTIVIDADES LA CUAL SERÁ REVISADA POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO MENSUAL, DEBIENDO PRESENTARLO A MÁS TARDAR 1 SEMANA ANTERIOR A LA FECHA DE APLICACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN. UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA DE TRABAJO, ÉSTE SERÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

LOS INSUMOS PARA OPERAR, TALES COMO GASOLINAS, ACEITES, HILO PARA DESMALEZADORA QUE SON NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO QUE SE MENCIONAN, SON POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO.

AL CONCURSANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁN LOS INSUMOS Y MATERIALES COMO: BOLSAS PARA BASURA, TIERRA PARA JARDÍN, SEMILLAS DE PASTO, CAL, SAL; MATERIALES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE RIEGO COMO: ASPERSORES, TUBERÍA,

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

LLAVES PARA AGUA, MANGUERAS PARA RIEGO; FERTILIZANTES QUÍMICOS Y ORGÁNICOS; INSECTICIDAS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS Y CUALQUIER TIPO DE AGROQUÍMICOS. SOLICITADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO (EXCLUYENDO LOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) VÍA REQUISICIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS. BAJO PREVIA SUPERVISIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, EL INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, A FIN DE QUE ÉSTE EFECTÚE UNA REVISIÓN FÍSICA DEL MISMO, EL CUAL SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DE CADA PARTIDA:

NOTA: EL INVENTARIO EN CUESTIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LAS COPIAS DE LAS FACTURAS RELATIVAS, A FIN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE DICHS BIENES, CON EXCEPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE PODRÁN O NO SER RESPALDADAS CON FACTURAS.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
4 PERSONAS PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
1 PERSONAS PARA TRABAJOS DE FONTANERÍA	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO:

- TRES DESMALEZADORAS MOTOR A GASOLINA, 1 DE 4 TIEMPOS (GRANDES) Y 2 DE 2 TIEMPOS (CHICAS).
- UNA PODADORA DE PASTO (EMPUJE) DE 6.0 H.P. COMO MÍNIMO
- UN FUMIGADOR DE MOCHILA.
- UN VEHÍCULO PICK UP DE RECIENTE MODELO
- UNA MÁQUINA ORILLADORA DE PASTO.
- HERRAMIENTA MANUAL (PALAS, ZAPAPICOS, BARRAS, AZADONES, MANGUERAS, ESCOBAS, TIJERAS PARA PODA, ETC.) SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MENCIÓN.
- UNA MOTOSIERRA
- DOS PÉRTIGAS PARA PODA
- DOS ARCOS PARA PODA
- UNA ESCALERA DE TIJERA DE PODA

LA APLICACIÓN DE CUALQUIER QUÍMICO, EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, ASÍ COMO MANTENER LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES CON VIDA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN CASO DE SECARSE O PERDERSE LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES, ES COMPROMISO DE ESTE REPARAR Y/O CUBRIR EL COSTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

- EL CONCURSANTE ADJUDICADO COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE AL INSTITUTO EL ALTA VIGENTE DE SUS TRABAJADORES AL IMSS.
- DECLARA CONOCER EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTANDO MANIFESTACIÓN ESCRITA AL RESPECTO ANEXA AL PRESENTE.
- ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.
- ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO.
- ACEPTA QUE CADA FALTA REGISTRADA POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, Y QUE NO HAYA SIDO SOLVENTADA DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS HORAS DE LA JORNADA CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL AUSENTE, DEBERÁ SER DESCONTADA DE LA FACTURACIÓN DEL MES CORRESPONDIENTE. EL INSTITUTO HARÁ LLEGAR DICHAS NECESIDADES DE AJUSTE CADA MES AL LICITANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MODIFIQUE LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO.
- ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL **1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI /NO
SEIS	CENTRO RECREATIVO "EL MORTERO" EN CHIHUAHUA, CHIH.	1,500 M2 DE PASTO, 100 ÁRBOLES PERENES Y CADUCIFOLIOS	MARIANO MATAMOROS #2609 COL. GUADALUPE	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. CORTE Y SIEMBRA DE PASTO, REPOSICIÓN DE PLANTAS CUANDO SE REQUIERA O RESIEMBRA EN CLAROS OBSERVADOS EN ÁREAS DE PASTO.
2. LA SEMILLA PARA PASTO, ARBUSTOS, ASÍ COMO LOS ÁRBOLES PARA PLANTACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.
3. DESTRUCCIÓN DE MALEZA.
4. ESTABLECER UN PROGRAMA DE RIEGO QUE PROCURE SUFICIENTE HUMEDAD A PASTO Y ÁRBOLES.
5. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO
6. PODA DE SANEAMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS LAS VECES QUE SEA NECESARIO.
7. PODA ESTÉTICA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.
8. LIMPIEZA Y RETIRO DE LAS HOJAS, RAMAS, PASTO Y MALEZA QUE SE ORIGINE DE LA PODA Y CORTE, ASÍ COMO POR ALGÚN FENÓMENO NATURAL.
9. APLICACIÓN DE FERTILIZANTE PREFERENTEMENTE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, COMPOSTA, FOLIARES Y GRANULADOS, EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTO Y DEMÁS PLANTAS.
10. COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PREFERENTEMENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS.
11. ENCALADO DE ÁRBOLES Y SU MANTENIMIENTO PERMANENTE.
12. REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE DRENAJE Y TUBERÍA SANITARIOS. LOS INSUMOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO INSTITUTO.
13. EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE LLEVAR UNA BITÁCORA DE ACTIVIDADES LA CUAL SERÁ REVISADA POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO MENSUAL, DEBIENDO PRESENTARLO A MÁS TARDAR 1 SEMANA ANTERIOR A LA FECHA DE APLICACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN. UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA DE TRABAJO, ÉSTE SERÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

LOS INSUMOS PARA OPERAR, TALES COMO GASOLINAS, ACEITES, HILO PARA DESMALEZADORA QUE SON NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO QUE SE MENCIONAN, SON POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

AL CONCURSANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁN LOS INSUMOS Y MATERIALES COMO: BOLSAS PARA BASURA, TIERRA PARA JARDÍN, SEMILLAS DE PASTO, CAL, SAL; MATERIALES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE RIEGO COMO: ASPERSORES, TUBERÍA, LLAVES PARA AGUA, MANGUERAS PARA RIEGO; FERTILIZANTES QUÍMICOS Y ORGÁNICOS: INSECTICIDAS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS Y CUALQUIER TIPO DE AGROQUÍMICOS. SOLICITADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO (EXCLUYENDO LOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) VÍA REQUISICIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS. BAJO PREVIA SUPERVISIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, EL INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, A FIN DE QUE ÉSTE EFECTÚE UNA REVISIÓN FÍSICA DEL MISMO, EL CUAL SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DE CADA PARTIDA:

NOTA: EL INVENTARIO EN CUESTIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LAS COPIAS DE LAS FACTURAS RELATIVAS, A FIN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE DICHS BIENES, CON EXCEPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE PODRÁN O NO SER RESPALDADAS CON FACTURAS.

No. DE PERSONAS PARA PRESTAR EL SERVICIO:

- 2 PERSONAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS Y UNIFORMADAS

TODO EL PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO Y UNIFORMADO.

HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- DE 07:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO:

- DOS DESMALEZADORAS MOTOR A GASOLINA, 1 DE 4 TIEMPOS (GRANDE) Y 1 DE 2 TIEMPOS (CHICA).
- UNA PODADORA DE PASTO (EMPUJE) DE 6.0 H.P. COMO MÍNIMO.
- UNA MÁQUINA CORTA SETOS.
- UN FUMIGADOR DE MOCHILA DE 20 LITROS.
- UNA MÁQUINA ORILLADORA DE PASTO.
- HERRAMIENTA MANUAL (PALAS, ZAPAPICOS, BARRAS, AZADONES, MANGUERAS, ESCOBAS, TIJERAS PARA PODA, ETC.) SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MENCIÓN.
- UNA SOPLADORA DE MOTOR.
- 1 MOTOSIERRA.
- UNA PÉRTIGA PARA PODA.
- UN ARCO PARA PODA.
- UNA ESCALERA GRANDE DE TIJERA PARA PODA

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

LA APLICACIÓN DE CUALQUIER QUÍMICO, EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, ASÍ COMO MANTENER LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES CON VIDA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN CASO DE SECARSE O PERDERSE LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES, ES COMPROMISO DE ESTE REPARAR Y/O CUBRIR EL COSTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS.

- EL CONCURSANTE ADJUDICADO COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE AL INSTITUTO EL ALTA VIGENTE DE SUS TRABAJADORES AL IMSS.
- DECLARA CONOCER EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTANDO MANIFESTACIÓN ESCRITA AL RESPECTO ANEXA AL PRESENTE.
- ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.
- ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO.
- ACEPTA QUE CADA FALTA REGISTRADA POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, Y QUE NO HAYA SIDO SOLVENTADA DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS HORAS DE LA JORNADA CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL AUSENTE, DEBERÁ SER DESCONTADA DE LA FACTURACIÓN DEL MES CORRESPONDIENTE. EL INSTITUTO HARÁ LLEGAR DICHAS NECESIDADES DE AJUSTE CADA MES AL LICITANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MODIFIQUE LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO.
- ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL **1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI /NO
SIETE	UNIDAD DEPORTIVA ORIENTE SIGLO XXI, CD. JUÁREZ, CHIH.	BLVD. FUNDADORES Y SENDEROS DE PAMPLONA COL. ORIENTE SIGLO XXI	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. CORTE Y SIEMBRA DE PASTO, REPOSICIÓN DE PLANTAS CUANDO SE REQUIERA O RESIEMBRA EN CLAROS OBSERVADOS EN ÁREAS DE PASTO.
2. LA SEMILLA PARA PASTO, ARBUSTOS, ASÍ COMO LOS ÁRBOLES PARA PLANTACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.
3. DESTRUCCIÓN DE MALEZA.
4. ESTABLECER UN PROGRAMA DE RIEGO QUE PROCURE SUFICIENTE HUMEDAD A PASTO Y ÁRBOLES.
5. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO
6. PODA DE SANEAMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS LAS VECES QUE SEA NECESARIO.
7. PODA ESTÉTICA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.
8. LIMPIEZA Y RETIRO DE LAS HOJAS, RAMAS, PASTO Y MALEZA QUE SE ORIGINE DE LA PODA Y CORTE, ASÍ COMO POR ALGÚN FENÓMENO NATURAL.
9. APLICACIÓN DE FERTILIZANTE PREFERENTEMENTE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, COMPOSTA, FOLIARES Y GRANULADOS, EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTO Y DEMÁS PLANTAS.
10. COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PREFERENTEMENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS.
11. ENCALADO DE ÁRBOLES Y SU MANTENIMIENTO PERMANENTE.
12. EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROVEERSE DE UN ÁREA DE ALMACENAJE MÓVIL, PARA EL RESGUARDO DEL EQUIPO Y MATERIALES QUE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, DICHO ESPACIO SERÁ BAJO SU PROPIO COSTO Y RESPONSABILIDAD DE SEGURIDAD Y DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 6 M² DE SUPERFICIE COMO MÍNIMO.
13. REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE DRENAJE Y TUBERÍA SANITARIOS. LOS INSUMOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO INSTITUTO.
14. EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE LLEVAR UNA BITÁCORA DE ACTIVIDADES LA CUAL SERÁ REVISADA POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO MENSUAL, DEBIENDO PRESENTARLO A MÁS TARDAR 1 SEMANA ANTERIOR A LA FECHA DE APLICACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN. UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

DE TRABAJO, ÉSTE SERÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA DELEGACIÓN JUÁREZ, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

LOS INSUMOS PARA OPERAR, TALES COMO GASOLINAS, ACEITES, HILO PARA DESMALEZADORA QUE SON NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO QUE SE MENCIONAN, SON POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO.

AL CONCURSANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁN LOS INSUMOS Y MATERIALES COMO: BOLSAS PARA BASURA, TIERRA PARA JARDÍN, SEMILLAS DE PASTO, CAL, SAL; MATERIALES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE RIEGO COMO: ASPERSORES, TUBERÍA, LLAVES PARA AGUA, MANGUERAS PARA RIEGO; FERTILIZANTES QUÍMICOS Y ORGÁNICOS: INSECTICIDAS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS Y CUALQUIER TIPO DE AGROQUÍMICOS. SOLICITADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO (EXCLUYENDO LOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) VÍA REQUISICIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS. BAJO PREVIA SUPERVISIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE E ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, EL INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, A FIN DE QUE ÉSTE EFECTÚE UNA REVISIÓN FÍSICA DEL MISMO, EL CUAL SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DE CADA PARTIDA:

NOTA: EL INVENTARIO EN CUESTIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LAS COPIAS DE LAS FACTURAS RELATIVAS, A FIN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE DICHS BIENES, CON EXCEPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE PODRÁN O NO SER RESPALDADAS CON FACTURAS.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
6 PERSONAS PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
2 PERSONAS PARA TRABAJOS DE FONTANERÍA	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO:

- DOS TRACTORES PODADORES DE PASTO CON MESA DE CORTE DE 42”.
- DOS DESMALEZADORAS PARA TRABAJO PESADO (HEAVY DUTY).
- UNA MAQUINA CORTA SETOS GRANDE.
- UNA ASPERSORA (AGROQUÍMICOS) DE MOCHILA CON CAPACIDAD DE 20 LITROS PARA LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS CONTROLADORES DE PLAGAS Y MALEZA.
- UN VEHÍCULO TIPO PICK UP DE MODELO RECIENTE.
- HERRAMIENTA MANUAL (PALAS, ZAPAPICOS, BARRAS, AZADONES, MANGUERAS, ESCOBAS, TIJERAS PARA PODA, ETC.) SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MENCIÓN.
- DOS SOPLADORAS DE MOTOR.
- DOS PÉRTIGAS PARA PODA DE RAMAS ALTAS

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

- UN REMOLQUE DE 16 – 18 PIES DE LARGO DE DOS EJES
- UNA MÁQUINA PODADORA DE EMPUJE PARA ÁREAS ANGOSTAS.
- UNA ESCALERA DE TIJERA PARA PODA

LA APLICACIÓN DE CUALQUIER QUÍMICO, EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, ASÍ COMO MANTENER LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES CON VIDA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN CASO DE SECARSE O PERDERSE LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES, ES COMPROMISO DE ESTE REPARAR Y/O CUBRIR EL COSTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS.

- EL CONCURSANTE ADJUDICADO COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE AL INSTITUTO EL ALTA VIGENTE DE SUS TRABAJADORES AL IMSS.
- DECLARA CONOCER EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTANDO MANIFESTACIÓN ESCRITA AL RESPECTO ANEXA AL PRESENTE.
- ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.
- ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO.
- ACEPTA QUE CADA FALTA REGISTRADA POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, Y QUE NO HAYA SIDO SOLVENTADA DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS HORAS DE LA JORNADA CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL AUSENTE, DEBERÁ SER DESCONTADA DE LA FACTURACIÓN DEL MES CORRESPONDIENTE. EL INSTITUTO HARÁ LLEGAR DICHAS NECESIDADES DE AJUSTE CADA MES AL LICITANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MODIFIQUE LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO.
- ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL **1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI /NO
OCHO	COMPLEJO DEPORTIVO JUÁREZ	8.0 HECTÁREAS DE PASTO, 100 ÁRBOLES Y ARBUSTOS	AV. EJE JUAN GABRIEL Y AV. SANDERS. CD. JUÁREZ CHIHUAHUA	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. CORTE Y SIEMBRA DE PASTO, REPOSICIÓN DE PLANTAS CUANDO SE REQUIERA O RESIEMBRA EN CLAROS OBSERVADOS EN ÁREAS DE PASTO.
2. LA SEMILLA PARA PASTO, ARBUSTOS, ASÍ COMO LOS ÁRBOLES PARA PLANTACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.
3. DESTRUCCIÓN DE MALEZA.
4. ESTABLECER UN PROGRAMA DE RIEGO QUE PROCURE SUFICIENTE HUMEDAD A PASTO Y ÁRBOLES.
5. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO
6. PODA DE SANEAMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS LAS VECES QUE SEA NECESARIO.
7. PODA ESTÉTICA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.
8. LIMPIEZA Y RETIRO DE LAS HOJAS, RAMAS, PASTO Y MALEZA QUE SE ORIGINE DE LA PODA Y CORTE, ASÍ COMO POR ALGÚN FENÓMENO NATURAL.
9. APLICACIÓN DE FERTILIZANTE PREFERENTEMENTE DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, COMPOSTA, FOLIARES Y GRANULADOS, EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTO Y DEMÁS PLANTAS.
10. COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PREFERENTEMENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS.
11. ENCALADO DE ÁRBOLES Y SU MANTENIMIENTO PERMANENTE.
12. REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE DRENAJE Y TUBERÍA SANITARIOS. LOS INSUMOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO INSTITUTO.
13. EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE LLEVAR UNA BITÁCORA DE ACTIVIDADES LA CUAL SERÁ REVISADA POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO MENSUAL, DEBIENDO PRESENTARLO A MÁS TARDAR 1 SEMANA ANTERIOR A LA FECHA DE APLICACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN. UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA DE TRABAJO, ÉSTE SERÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DE LA DELEGACIÓN JUÁREZ, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

LOS INSUMOS PARA OPERAR, TALES COMO GASOLINAS, ACEITES, HILO PARA DESMALEZADORA QUE SON NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO QUE SE MENCIONAN, SON POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO.

AL CONCURSANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁN LOS INSUMOS Y MATERIALES COMO: BOLSAS PARA BASURA, TIERRA PARA JARDÍN, SEMILLAS DE PASTO, CAL, SAL; MATERIALES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE RIEGO COMO: ASPERSORES, TUBERÍA, LLAVES PARA AGUA, MANGUERAS PARA RIEGO; FERTILIZANTES QUÍMICOS Y ORGÁNICOS; INSECTICIDAS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS Y CUALQUIER TIPO DE AGROQUÍMICOS. SOLICITADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO (EXCLUYENDO LOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) VÍA REQUISICIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS. BAJO PREVIA SUPERVISIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

EL CONCURSANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, EL INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, A FIN DE QUE ÉSTE EFECTÚE UNA REVISIÓN FÍSICA DEL MISMO, EL CUAL SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DE CADA PARTIDA:

NOTA: EL INVENTARIO EN CUESTIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LAS COPIAS DE LAS FACTURAS RELATIVAS, A FIN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE DICHS BIENES, CON EXCEPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE PODRÁN O NO SER RESPALDADAS CON FACTURAS.

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
6 PERSONAS PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)
2 PERSONAS PARA TRABAJOS DE FONTANERÍA	07:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO (INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS)

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO:

- TRES DESMALEZADORAS MOTOR A GASOLINA, 1 DE 4 TIEMPOS (GRANDES) Y 2 DE 2 TIEMPOS (CHICAS).
- UNA PODADORA DE PASTO (EMPUJE) DE 6.0 H.P.
- UN FUMIGADOR DE MOCHILA.
- UNA ASPERSORA DE 300 LTS. PARA LA APLICACIÓN DE AGROQUÍMICOS
- UNA MÁQUINA ORILLADORA DE PASTO.
- DOS TRACTORES PARA PODA DE ZACATE DE 15 H.P.
- UN VEHÍCULO PICK UP DE RECIENTE MODELO DE 4 CILINDROS Y 1 REMOLQUE.
- UNA ESCALERA DE TIJERA DE PODA
- HERRAMIENTA MANUAL (PALAS, ZAPAPICOS, BARRAS, AZADONES, MANGUERAS, ESCOBAS, TIJERAS PARA PODA, ETC.) SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MENCIÓN.

TODO EL EQUIPO MENCIONADO DEBERÁ SER DE CARACTERÍSTICAS INDUSTRIALES Y/O PROFESIONALES

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

LA APLICACIÓN DE CUALQUIER QUÍMICO, EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, ASÍ COMO MANTENER LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES CON VIDA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN CASO DE SECARSE O PERDERSE LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES, ES COMPROMISO DE ESTE REPARAR Y/O CUBRIR EL COSTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS.

- EL CONCURSANTE ADJUDICADO COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE AL INSTITUTO EL ALTA VIGENTE DE SUS TRABAJADORES AL IMSS.
- DECLARA CONOCER EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTANDO MANIFESTACIÓN ESCRITA AL RESPECTO ANEXA AL PRESENTE.
- ACEPTA QUE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.
ACEPTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EQUIPO SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO.
- ACEPTA QUE CADA FALTA REGISTRADA POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, Y QUE NO HAYA SIDO SOLVENTADA DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS HORAS DE LA JORNADA CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL AUSENTE, DEBERÁ SER DESCONTADA DE LA FACTURACIÓN DEL MES CORRESPONDIENTE. EL INSTITUTO HARÁ LLEGAR DICHAS NECESIDADES DE AJUSTE CADA MES AL LICITANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MODIFIQUE LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO.
- ACEPTA QUE CUENTA CON EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL **1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
UNO	CIUDAD DEPORTIVA	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
DOS	ESTADIO BÉISBOL CHIHUAHUA, ÁREA PAPAL Y VELÓDROMO	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
TRES	UNIDAD DEPORTIVA SUR	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
CUATRO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ PISTOLAS MENESES Y UNIDADES TIPO	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
CINCO	UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ VASCONCELOS	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
SEIS	CENTRO RECREATIVO EL MORTERO CHIHUAHUA, CHIH.	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
SIETE	UNIDAD DEPORTIVA ORIENTE SIGLO XXI	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/01/2020**

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
OCHO	COMPLEJO DEPORTIVO JUÁREZ	\$	\$
	I.V.A.	\$	\$
	TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	\$	\$

LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL